1391
L4
3
864

076

F1391
.L4
M3
1864

1076

1080018192

BREVISIMA
RELACION HISTÓRICA

De la fundacion, progresos y estado actual de la ciudad de Leon.

ESCRITA EN 1854

POR EL PRESBITERO

LUIS MANRIQUE

VECINO DE LA MISMA,

QUIEN LA REIMPRIME CON ALGUNAS VARIACIONES Y NOTAS.

LEON,-1864.
Imprenta de Pablo Gomez

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez
038708

F1391
.L4
M3
1864

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

003800

A LA SOCIEDAD
DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA
DE MEXICO.

DEDICATORIA.

Sres.

El pequeño trabajo literario que vè ahora la luz pública, y que tengo el alto honor de ofrecer á un cuerpo tan ilustre como es el que vosotros formais, nada tiene que sea digno del aprecio de los hombres sabios, sino es el deseo que me anima de ser de alguna manera útil á mi patria. Vosotros, que habeis consagrado vuestra existencia á promover los adelantos de nuestro comun país, y que no omitís medio, ni sacrificio alguno por conseguirlo; que teneis la ilustracion y prudencia mas que suficientes para poder valorizar el trabajo de los hombres, comprendereis muy bien el que hé impendido en formar, rectificar y ampliar mis antiguos apuntes geográfico-históricos de esta poblacion, y tendreis tambien la dignacion de admitirlos como un tributo de aprecio que os consagra un conciudadano vuestro. Bien conozco la pequeñez de la ofrenda atendido vuestro relevante mérito; pero no podreis exijir mas á quien carece de toda clase de elementos para dedicarse á

001076

un ramo tan importante como es este, y que solo su aficion á la literatura y á las ciencias hace que se sobreponga á todos los obstáculos, no siendo el menor, el que le presenta su amor propio.

Rectificad, Sres. los involuntarios errores que noteis, suplid las faltas que halleis, y perdonad lo mal escrito del presente opúsculo, que, robando el tiempo á las atenciones de mi santo ministerio y de mi empleo, hé escrito con demasiada prisa.

Leon, Setiembre 27 de 1854.

SRES.

De vosotros obediente servidor y capellan

Luis Manrique.

LEON DE LOS ALDAMAS, una de las mas hermosas ciudades de segundo órden de la República Mexicana—*hoy Imperio*—en el Departamento de Guanajuato, situada en el antiguo valle de Señora á los 22.° 18' de latitud N. [1] fué fundada en 20 de enero de 1576 por decreto de 12 de Diciembre de 1575, dado por el Virey, Gobernador y Capitan general de la que era llamada Nueva España, D. Martin Enriquez, cuyo cumplimiento se encargó al Dr. D. Juan de Orozco del consejo

(1) Al asignar á Leon en mis antiguos apuntes 22.° 18' de latitud N. me fundè en que los autores de las estadísticas de este lugar que tuve á la vista, así lo asentaron, fundados en la autoridad del Sr. baron d'Humbolt, á quien me pareciò mas seguro seguir que á mi propio dictamen; á pesar de que segun mis pequeños estudios y observaciones, este lugar tiene de latitud N. 21.° 6.' y de longitud Occidental del meridiano de México 2.° 24'

del Rey de España, que actualmente fungía de Alcalde de corte y Teniente de Capitan general. [2] Por auto de 22 de Marzo de 1812 se concedió á este lugar el título de Villa, ó mejor dicho, fué confirmado por el Rey este título que ya tenia desde su fundacion, encargándose al efecto la ejecucion del espresado decreto al Sr. Oidor D. Francisco de Venegas Valenzuela, Magistrado de la audiencia de México, y se le asignó por armas la efigie de San Sebastian, á quien desde el principio habia jurado por Patron. [3]

(2) Aunque el decreto para la fundacion de Leon, dice el Sr. Romerò, lleva la fecha de 12 de Diciembre de 1575, yo creo (continùa) que muchos años antes se avecindaron allí algunas familias con autorizacion del gobierno de México y hasta el año referido no se expidiò la real cédula. Aduce este Sr. muy buenas pruebas en confirmacion de este juicio y entre otras un real decreto de Cárlos V fechado en Valladolid el 12 de Agosto de 1552 que trata de la fundacion de Pénjamo, y cuyo cumplimiento encarga *á vos mi alcalde mayor de esa villa de Leon*, cuyo decreto yo tambien lo he visto. Vease la obra titulada "*Noticia para formar la historia y estadìstica del Obispado de Michoacan escrita por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero.—México* 1862.

(3) Ignoro el fundamento que haya tenido el M. I. Ayuntamiento del año de 1856 para cambiar las armas de la ciudad convirtiendo la efigie de S. Se-

En el año de 1830 la H. Legislatura del Estado de Guanajuato la condecoró con el título de Ciudad por su decreto núm. 22 fecha 2 de Junio, dedicándola á la memoria de los SS. Aldamas.

Hoy es cabecera de partido, y su distrito lo forman los pueblos de Pénjamo, [4] S. Pedro Piedragorda, S. Francisco

bastian que hasta ese tiempo habia llevado sobre sus mazas, en una aguila; pero sea el que se quiera, debería haberse tenido siquiera en consideracion para no hacer ese cambio, el que la espresada efigie era un monumento de la antigua historia de este lugar, y por lo mismo se deberia haber respetado. Actualmente carece el Ayuntamiento no solo de las espresadas armas, sino hasta de las mazas.

(4) Esta poblacion que está hácia el Sur y dista 26 leguas de esta Ciudad, es la mas importante bajo todos aspectos; pero por desgracia la mas desatendida hasta hoy entre las poblaciones del *bajío*. Es pequeña, pues su vecindario no debe pasar de 5 mil habitantes, aunque la comprension del curato no baja por tèrmino medio de 60 á 80 mil en un radio de 8 á 10 leguas al norte, sur y poniente de dicha poblacion, y solo tres y media ò cuatro al oriente. Tiene el tìtulo de *Villa de Hidalgo* y se gloría de ser la cuna de este ilustre héroe. Sus vecinos, su temperamento y sus aguas son muy buenas. Seame lícito pagar este tributo de justicia y gratitud á una poblacion de la cual he recibido tantas y tan desinteresadas pruebas de simpatìa, y por cuyo engrandecimiento espiritual y temporal hago fervientes votos. La parte de Cuitzeo de Abasolo ha quedado agregada al partido politico de Guanajuato.

y Purísima del Rincon; y así éstos como aquella, comprenden muchas y muy estensas haciendas de campo y ranchos independientes. La administracion espiritual de estos pueblos es independiente de la de Leon, que en sus principios estuvo á cargo de un Cura clérigo secular llamado D. Alonso Espino, hombre de mucha caridad y zelo por el bien de las almas y conversion de los indios chichimecas, antiguos moradores de este valle, á cuyas manos murió en el año de 1586.

En seguida se encomendó la administracion espiritual á los religiosos Franciscanos, quienes por espacio de doscientos años rigieron con acierto y doctrinaron con esmero à esta feligresìa, hasta que á fines del siglo pasado volvió este curato á ser servido por clérigos seculares, y hoy cuenta con el clero mas numeroso de cuantos hay en la Diócesis de Michoacan, escepto la capital del mismo Obispado. [5]

(5) El curato de Leon fué erigido por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincon, gobernando esta N. España el Virey D. Martin Enriquez.

Hay en la ciudad dos congregaciones de clérigos seculares, que son: la de

Por la bula de N. Smo. Padre el Sr. Pio IX dada en S. Pedro de Roma el dia 23 de Enero de 1862 que comienza: *Grávissimum solicitudinis*, fué erigida esta ciudad en Capital del Obispado que lleva ahora su nombre, y comprende las poblaciones siguientes: *Leon, Comanja, Dolores, Guanajuato, Marfil, Pueblos del Rincon, Sta. Ana Guanajuato, S. Diego del Bizcocho, S. Luis de la Paz, S. Miguel el grande, S. Pedro de los Pozos, S. Pedro Piedragorda, Silao, Irapuato, Villa de S. Felipe y el Jaral.* Se publicaron las bulas de ereccion en la parroquia de S. Sebastian martir de esta ciudad, el dia 14 de Febrero del presente año de 64, por el Sr. Doctoral de la Sta. Iglesia Metropolitana de Michoacan Dr. D. Josè Guadalupe Romero, comisionado por el Illmo. Sr. Dr. D. Clemente de Jesus Munguía dignísimo Arzobispo de aquella Sta. Iglesia y Delegado de la Sta. Sede para dicha fundacion. El dia 21 del propio mes y año quedó canónicamente erigido el obispado y designada por catedral interina la misma parroquia de S. Sebastian, mientras se concluye la nueva que se está trabajando, y es la magnìfica iglesia que dejaron comenzada los jesuitas, conocida con el nombre de *Compañía nueva.* El primer Obispo de esta Sta. Iglesia es el Illmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Josè María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, originario de S. Miguel el grande, antiguo Cura del Sagrario de la Sta. Iglesia Metropolitana de México, Rector de la universidad y de los colegios Seminario y de S. Gregorio de la misma Capital, quien consagrado por el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Ramirez, originario de Leon, hizo su entrada à esta ciudad el dia 20 de Febrero del presente año, y el 22 tomò posesion de su obispado. En el poco tiempo que ha trascurrido desde su llegada á este luger

San Felipe Neri, cuyos dignos hijos desempeñan con puntualidad y esactitud

hasta la fecha en que escribo estas líneas ha hecho este Sr. muchas cosas: á saber; la division de esta ciudad en tres curatos; que son el del Sagrario, S. Miguel y S. Francisco del Coecillo, en los dias 4 y 5 de Abril: ha erigido el Seminario, el 29 de Mayo: el 8 de Junio ha fundado en la Iglesia de N. S. de la Soledad un monasterio de capuchinas: el 14 del mismo mes ha publicado el decreto de ereccion del V. Cabildo de su Santa Iglesia Catedral dado el dia anterior: ha visitado gran parte de su Diòcesis, dado ejercicios al clero, publicado 3 pastorales, continuado la fábrica de la nueva Catedral, se ha hecho cargo del hospital y hospicio de pobres, dispensado cuanta proteccion há podido á los presos de las cárceles de uno y otro secso, há cuidado del explendor y ornato del culto divino, alentado y protegido los establecimientos de piedad y beneficencia, como la santa Escuela de Cristo, las Conferencias y Asociacion de caridad: en una palabra, es un hombre mny laborioso y de una caridad y celo ilimitados.

El V. Cabildo de la Sta. I. Catedral de Leon se compondrá por ahora tan solo de una dignidad que será el arcedianato, 4 canongías de gracia y 2 de oposicion: 6 capellanías de coro, de las cuales, uno de los capellanes debe ser el secretario de Cabildo, otro el Sacristan, 2 Maestros de ceremonias y 2 apuntadores: 4 acòlytos, un sochantre, un organista, un pertiguero y un mayordomo de fábrica.

La curia eclesiàstica creo que para mas tarde se organizará, pues por ahora solo hay 3 personas empleadas en el despacho de sus negocios, que son: el Provisor y Vicario general, que actualmente es el cura del Sagrario, el Secretario y el Promotor Fiscal. Hay una Mesa de sínodos, y 4 diputados conciliares, de los cuales uno es Juez de Disciplina y otro

todas las funciones de su vocacion; y la de San Vicente de Paul, á cuyo cargo está la enseñanza secundaria y la formacion de la juventud eclesiástica. [6]

de Hacienda.

La parroquia del Sagrario está servida actualmente por 6 eclesiásticos: que son el Cura, el P. Sacristan y 4 ministros, con la correspondiente dotacion de dependientes.

La de S. Miguel está servida por 4 sacerdotes; el Cura, 2 ministros, de los cuales uno es Sacristan mayor y un capellan en la hacienda de la Noria de San Cristóbal.

La de S. Francisco del Coecillo está servida por 4 sacerdotes: el Cura, el P. Sacristan y 2 ministros.

Las funciones de la Catedral se desempeñan por 7 capellanes interinos de los cuales uno es supernumerario, y un pertiguero, presididos por el Cura del Sagrario.

Los tres curatos comprenden 20 iglesias dentro de la poblacion, y mas de 40 eclesiásticos inclusos los que estan en actual servicio, número bien reducido comparado con el que habia en tiempo que el autor escribiò los primeros apuntes.

(6) La congregacion del Oratorio fuè fundada los dias 5 y 6 de Agosto de 1838 por los presbíteros D. José Manuel Somera, D. Manuel Quijano, D. Vicente Arriaga. D. Francisco Hernandez y el jóven D. José M. Prado, quienes recibieron la ropa de mano de los PP. D. Felipe Espinosa, D. Cirilo Pineda y D. Francisco Marmolejo, sacerdotes del Oratorio de Guanajuato que vinieron á hacer la fundacion. Autorizó este solemne acto el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal dignísimo Obispo de Michoacan à donde pertenecia entonces Leon, y que cabalmente se hallaba en la Sta. Visita de esta ciudad. Los

Ecsiste un hospital, que estuvo en otro tiempo á cargo de los caritativos her-

PP. Somera y Quijano fabricaron á sus expensas y dotaron de su peculio la iglesia, casa, culto divino y manutencion de los padres, hasta que la ley de 25 de Junio de 1856 vino á privar á la congregacion de los bienes y recursos con qne contaba.

Esta fundacion fuè confirmada por el *Sr. Gregorio XVI* por breve dado en Sta. Marìa la mayor el 6 de Julio de 1841, y despues por el *Sr. Pio IX* en su breve dado en S. Pedro de Roma el dia 3 de Diciembre de 1852.

Esta congregacion se compone actualmente de 6 individuos à saber: el P. Prepòsito y 5 sacerdotes.

Esta fuè la ùnica comunidad religiosa que subsistió en el paìs en tiempo de la REFORMA y aùn despues de publicada la ley de exclaustracion.

Para hablar de la Congregacion de la Mision à cuyo cargo ha estado la enseñanza de los jòvenes del Seminario, es necesario tomar el hilo de su historia desde mas alto.

Es probable que desde el siglo diez y seis, que vinieron à establecerse los PP. de S. Francisco, en donde hoy es Catedral, hubiese algunos de ellos dedicados así á la enseñanza primaria como secundaria de la juventud. Pero en lo que no cabe duda es en que el año de 1731 que viñieron á establecerse los PP. de la Compañía de Jesus, siendo virey el Sr. marques de Casa fuerte, y Obispo de Michoacan el Illmo. *Sr. D. Juan José de Escalona y Calatayud*, estos fundaron por lo menos las clases de latinidad. Extinguida la Compañia el año de 1767 no faltaron en diversos tiempos celosos sacerdotes que se dedicaran á este ùtil ministerio, y Leon recordará siempre con gratitud y ternura los respetables nombres de un *Montes de Oca*, un *Urbieta*, un *Fuentes*, un *Somera*, un *Aguado*, sacerdotes venerables que junta-

manos de San Juan de Dios, y hoy bajo la inspeccion de un comisionado nom-

mente pueden ser llamados los padres y maestros de esta poblacion. Especialmente el ùltimo de estos Sres. hizo tantos y tan heróicos esfuerzos por dejar planteada la enseñanza, que logrò fundar un colegio en toda forma en el año de 1844 con la aprobacion de ambos gobiernos, y del cual èl mismo fuè el primer dignísimo Rector.

El año de 47 en el mes de Abril espontáneamente cediò este benéfico establecimiento á los PP. de la congregacion de la Mision, con anuencia del por tantos títulos ilustre Obispo de Michoacan Dr. D. Juan Cayetano Portugal, quien condecoró al colegio con el título de Seminario, aumentò sus rentas y contribuyó con fuertes sumas para su fábrica material. La Universidad de Mèxico lo incorporò á sus estudios y le concedió la facultad de conferir los grados menores. Este brillante establecimiento estaba en el apogeo de su grandeza, cuando un decreto del gobierno del Estado dado en el año de 57 vino á concluir con sus trabajos literarios, y sus sabios directores tuvieron el sentimiento de abandonar una casa que les era tan grata y donde tantos bienes habian hecho, como legìtimos herederos del espíritu de su Santo Patron y fundador.

El plan de estudios era el siguiente: se estudiaba por dos años la *latinidad*, de la cual habia 4 clases: por 3 la *filosofía*, y de esta hàbia 3 clases, en las que se daban lecciones de *Lógica*, *Metafísica*, *Etica*, *Matemáticas*, *Física general y particular etc. etc.*: 4 años de *Teología*, de cuya facultad habia 2 clases, una de *Dogma* y otra de *Moral*: 2 clases de *Sagrada Escritura*: 3 años se estudiaba la *Jurisprudencia* y habia 2 cátedras de fondo á saber: *Derecho Canónico y derecho civil*, y en el discurso de los 3 años se estudiaban como clases accesorias, *el derecho natural*,

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

brado por el Gobierno del Departamen-

de gentes, romano, público y constitucional: á nadie se admitia à cursar facultad mayor si no habia cursado por un año entero la clase de *Religion* de la cual habia un curso perpetuo: se enseñaba la *disciplina eclesiástica mexicana, el canto llano y figurado, cronología, historia antigua, moderna y eclesiástica; elocuencia,* los idiomas *griego, francés, inglés é italiano, dibujo natural, lineal, arquitectura civil, gimnasia* y otros varios ramos. Pero á lo que de toda preferencia se atendia por los directores era la buena conducta religiosa, moral y civil de la juventud; de manera que por lograr esto solo, no se omitia medio alguno de cuantos pudieran conducir á conseguir el objeto. El que escribe estas líneas tuvo la honra de asociarse á los trabajos de los PP. de la mision por mas de diez años y da testimonio en obsequio de la justicia, tanto de sus relevantes virtudes como de su laboriosidad. ¡Dios quiera y llegue el momento en que se restablescan tan dignos operarios!

El que desee tener mas noticias asi del *Sr. Aguado,* como del Seminario fundado por el mismo y dirigido por los paulinos, puede consultar los *Apuntes para la historia de la vida y muerte del Sr. cura Aguado* que publiqué el año de 1856, y el discurso que pronunciè en la funcion de reparticion de premios de 1848 y que corre impreso.

Actualmente como he insinuado en la nota 5.ª existe el Seminario Conciliar que acaba de fundar el Illmo. Sr. Obispo de esta Diòcesis y su plan de estudios es el siguiente: Teólogos. Constará el curso de 4 años, 1.º año. *Teología, Religion y lugares teológicos.* 2.º año: *Teología, Sta. Escritura y Religion.* 3.º año: *Teología, Sta. Escritura y Disciplina eclesiástica.* 4.º año: *Teología y Moral.* Canonistas. Durarà el curso 4 años. 1.º año: *Cánones, Lugares Teológicos y derecho natural.* 2.º año:

to. [7] un hospicio de pobres á cargo de una junta directiva: [8] una Iglesia del

Cánones, Disciplina Eclesiástica y Sta. Escritura. 3.º año: *Cánones, Derecho romano y Religion.* 4.º año: *Cánones, Moral y Derecho patrio.* Filósofos Será el curso de tres años. 1.º año. *Lógica, Metafísica y moral,* (este año es indispensable para ser admitido al curso de Moral.) 2.º año: *Matemáticas y Elementos de Física* 3.º año: *Filosofía fundamental é Historia de la Filosofía.* Gramática. Durará el curso por lo menos dos años. 1.º año: *Mínimos, Menores y gramática castellana.* 2.º año: *medianos, Mayores, Elementos de Retórica y de griego,* (cuando la haya).

Está servido este establecimiento por un Rector, que tambien es catedrático de teología escolàstica; por un Vice-Rector que da lecciones de Teología Moral y disciplina eclesiástica: por un catedrático de Filosofía, dos de gramática, uno de canto llano, y un Mayordomo, todos eclesiásticos.

(7) El Sr. Cura D. Alonso Espino fué el fundador del hospital de los santos Cosme y Damian de esta ciudad, de cuyo establecimiento se hicieron cargo los PP. de Sn. Juan de Dios en el año de 1642, y continuaron sus servicios hasta el año de 20 del presente siglo, en que fueron extinguidos por un decreto de las Còrtes de España. De entonces acá ha sufrido mil alternativas su gobierno: actualmente está bajo la inmediata inspeccion del Sr. Obispo de esta ciudad.

(8) Este establecimiento fué fundado el año de 1851 por el Exmo. Sr. gobernador de Guanajuato Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo, quien le asignó 200 pesos mensuales de las rentas del Estado. Ha pasado tambien por varias y muy tristes alternativas: ùltimamente está sostenido por la caridad pùblica y corre bajo la inmediata inspeccion del Sr. Obispo.

Tercer Orden de penitencia, servida por un religioso del órden seráfico, perteneciente á la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan, como lo era el antiguo convento al cual estaba anecsa esta pequeña Iglesia; [9] un magnífico templo nuevo, y un antiguo, posesiones de los PP. de la Compañía de Jesus, [10] un Beaterio de Señoras Jesuitas, ú-

Creo que no será inoportuno hablar en este lugar de otras dos instituciones de beneficencia que ecsisten en esta misma Ciudad; á saber: la Asociacion de Sras. de la Caridad y las conferencias de Sn. Vicente de Paul. La primera fue fundada el año de 53 por los Sres. Cura Lic. D. Ignacio Aguado y el Sr. Rector del Saminario D. Agustin de Jesus Torres, las segundas que son en número de tres tuvieron igual orígen en el mismo año; y ambas instituciones han llenado su respectivo objeto hasta este dia, á pesar del muy largo tiempo de prueba á que estuvieron sujetas por la revolucion y carencia de recursos. Ecsiste tambien un consejo particular para la direccion de las conferencias.

(9) Esta iglesia fué construida en el siglo pasado por los hermanos del cordon. A consecuencia de las leyes de expropiacion se halla actualmente casi abandonada.

(10) Suprimida la compañía de Jesus por el famoso breve del *Sr. Clemente XIV* que comienza *Dominus ac Redemptor* dado en Roma á 21 de Julio de 1773, y antés de este en los dominios de España, por la real cèdula de 25 de Junio de 1767, el Rey Carlos III dispuso de todas las temporalidades de los jesuitas de sus dominios en favor de la corona,

nico en su linea en toda la república, unido á la hermosa Iglesia de Nuetra Señora de los Angeles; [11] aquí mismo se encuentra una gran casa de ejercicios todavia sin concluir, la cual estaba ocupada la mayor parte del año por jóvenes, tanto eclesiásticos como seglares, que

esceptuando los templos, imàgenes y paramentos sagrados, que mandò se entregasen á los Ordinarios respectivos. Entonces á peticion del Ayuntamiento de esta Ciudad concedió el mismo Rey que el templo nuevo de que se hace mencion en esta historia se destinase para parroquia, debiendo terminarse su fàbrica por cuenta del vecindario. Mas ahora por la bula de ereccion de este Obispado el Santo Padre ha dispuesto que sea la Catedral tan luego como esté concluido y se dedique á la Madre Sma. de la Luz, bajo cuyos auspicios ha erigido aquel.

El templo antiguo bastante pobre y desaliñado, por cierto, contenia sin embargo dentro de sus sagrados muros desde el tiempo del P. Rector Manuel Alvarez de la compañía de Jesus la prenda mas preciosa y el tesoro mas rico para el corazon de los leonéses, este era, la Venerable Imágen de la Sma. Virgen María bajo el augusto tìtulo de Madre Sma. de la Luz, cuya sagrada Imágen ha sido trasladada en este mismo año por el Illmo. Sr. Obispo á la Sta. Iglesia Catedral interina.

El que quiera saber algunos pormenores acerca del orígen de esta Sta. imágen puede consultar su historia que publiquè anotada el año de 1857.

(11) Este establecimiento, obra de los jesuitas, concluyò à virtud de la ley de exclaustracion; pero tal vez muy pronto será restablecido por el Ilmo. Sr. Obispo.

con piadosos ejercicios se disponian para recibir el sacerdocio. [12] Habia ademas una ayuda de Parraquia en el mineral de Comanja; pero hoy por decreto del Sr. Obispo diocesano,—*el Obispo de Michoacan*—se ha erigido en Curato separado. Cuenta tambien con otras muchas iglesias y capillas á mas de las referidas, siendo entre todas ellas la de la Seledad la mas notable por su antigüedad, pues data con la fundacion de este mismo lugar. (13) En once de las espresadas se reserva el Santísimo (14) Sacramento, y en algunas hay muy piadosos establecimientos y cofradías, cuya

---

(12) Esta casa la construyò desde sus cimientos y á sus expensas el *Sr. Lic. D. José Ignacio Aguado* antes de ser cura; aquí tuvo por mucho tiempo su casa de estudios y actualmente en ella misma está el nuevo Seminario, mientras la guarnicion francesa desocupa el local propio de este.

(13) En esta iglesia, casas anexas y cementerio con su capilla se acaba de fundar un monasterio de capuchinas por el *Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.*

(14) Ahora son diez las iglesias que tienen reserva por haberse suprimido el Oratorio de la Sta. Escuela, que fuè trasladada al templo antiguo de la compañia.

benéfica accion se hace sentir en la moralidad del pueblo. (15)

Para la administracion civil y política, hay un funcionario público con el título de Prefecto nombrado por el gobierno departamental, un Juez letrado, cuatro Jueces de paz con su respectivo director, un Ayuntamiento compuesto de ocho Regidores, dos Procuradores, y un secretario de fuera de su seno. Para conservar el órden público hay cincuenta y cuatro alcaldes ausiliares, trescientos vigilantes, y trescientos cincuenta ayudantes de calle, los cuales repar-

---

(15) Las piadosas asociaciones que ecsisten en este lugar son las siguientes; La ilustre congregacion de los Sres. cocheros del Smo. Sacramento y hermanos del farol, Vela perpetua del mismo Sr. Sacramentado, Pia Union del Sagrado Corazon de Jesus, idem del Sagrado Corazon de María, Archicofradìa del Purisimo Corazon de Maria para la conversion de pecadores, idem del Smo. Rosario, Asociacion para la propagacion de la fé, Oratorio parvo de S. Felipe Neri, Sta Escuela de Cristo, V. T. Orden de penitencia, Archicofradia del Cordon; hay Asociacion de Sras. de la Caridad, y 3 Conferencias de S. Vicente de Paul con su respectivo Consejo, ademas eclesiásticos facultados para imponer los escapularios de la Sma. Trinidad, de la Pasion del Sr., de la Purìsima Concepcion, y para dar la absolucion general de la Merced.

ten entre sí el cuidado de los diez y seis cuarteles en que está dividida la ciudad, contándose con una pequeña guarnicion para la mayor seguridad. ([16])

La ciudad es grande, y en lo que cabe hermosa, por la regularidad de su construccion y aseo de sus calles, cuyo número es el de quinientas diez, èstas en su mayor parte son anchas, rectas, y muy pocas las empedradas y embanquetadas. Las casas, con muy pocas escepciones, son de un solo piso y bastante numerosas. Los edificios mas notables son: en la plaza principal ó de armas el Colegio Seminario é Iglesia del mismo por el poniente, las casas del I. Ayuntamiento, cuartel principal y alhòndiga por el sur, ([17]) á cuyo frente

(16) Actualmente ecsiste un Comandante superior de las fuerzas francesas; un Prefecto politico y otro Municipal; un Juez de letras y 2 escribanos públicos, 4 jueces de paz con su director, 8 regidores, 2 procuradores y 2 secretarios, uno de la prefectura y otro del Ayuntamiento.

(17) La plaza de esta ciudad es una de las mas hermosas del Imperio; solo se hace sentir la falta de una fuente pùblica que à la vez que seria muy ùtil, contribuiria en gran manera al mayor ornato de la misma plaza dedicada hoy á *Maximiliano I*, °

Las casas del Ayuntamiento y demas de que se hace mencion en esta historia ya no ecsisten por que uno de los Ayuntamientos pasados enagenó sus fincas. Hoy el palacio del gobierno, donde estan concentradas todas las oficinas inclusa la administracion de rentas es provisional, y está algo excèntrico, pero creo que la actual administracion remediará esta necesidad.

por el norte está la cárcel nacional, completando todo el cuadro por el mismo norte, oriente y sur muchas casas de comercio adornadas con una vistosa y decente portaleria. El templo nuevo de la Compañía, fuera de la plaza de armas, destinado hoy para *Catedral,* la casa de los PP. del Oratorio, las plazas de toros y de los gallos, la penitenciaría y calzada de la entrada de Oriente, y algunas casas de particulares en la plazuela de Hidalgo—*hoy de la Emperatriz Carlota,*—son dignas de consideracion.

El alumbrado público, á pesar del número, tamaño, y buena colocacion de los faroles, no es suficiente para llenar su objeto, pues muchísimas calles de esta populosa ciudad aún carecen de este beneficio, como tambien de la seguridad que es consiguiente á una buena organizacion en el ramo de serenos.

Ademas de los edificios notables de que hicimos mencion arriba, hay varios cementerios para la sepultura de los cadáveres, siendo entre todos el mas notable el de la Soledad, asi por la decencia de sus sepulcros como por la solidez de su construccion; mas por estar este en el centro de la poblacion se mandó cerrar por las respectivas autoridades, y hoy lo ocupan juntamente con su Iglesia, los hermanos de la Santa Escuela, por concesion de la Sagrada Mitra.[18] Hay cinco escuelas de primeras letras, una de las cuales es para niñas, y todas ellas frecuentadas por un crecido número de alumnos: [19] esto, junto con la enseñanza de las ciencias que muchos años há tiene lugar entre nosotros, contribuye muy notablemente á que

(18) Ya se dijo que este cementerio y capilla de la Sta. Escuela juntamente con el templo de Ntra. Sra. de la Soledad fué cedido á las capuchinas

(19) El total de escuelas públicas es el de 6, una de ellas para niñas; número por cierto muy corto para esta vasta poblacion, si bien es verdad que hay muchas escuelas particulares. Serìa de desear se aumentase dicho numero y se atendiese á la instruccion y educacion de las niñas, parte tan interesante de la sociedad.

Leon marche á gran prisa por la senda de la civilizacion. De intento nos abstenemos de hablar del caracter de los leonéses, porque no se crea tratamos de lisongear si describimos sus escelentes cualidades, ó de ofender si retratamos sus vicios; confesaremos sí de buena gana, que pocos pueblos hay tan piadosos y tan aplicados al trabajo como este, siendo este último la única fuente de su riqueza. La poblacion asciende á ochenta mil habitantes, y es incalculable su aumento diario. (20) El clima es inmejorable, y lo prueba muy bien el corto número de muertos, comparado con el de otras poblaciones inferiores, ha-

(20) Cuando escribí estos apuntes puse por tèrmino ínfimo 80 mil habitantes; pero realmente su nùmero ya entonces era mayor. Ahora segun los informes que tengo del Sr. secretario de la Prefectura, asciende la poblacion de canales á dentro á ciento cuatro mil habitantes: no creo ecsagerado este uùmero si se atiende á que en los años de 51 y 52 que el Sr. Cura Aguado hizo el censo de su parroquia, resultaron solo por parte de esta ciudad ciento un mil habitantes.

biendo temporadas en el año en que se pasen dias sin que haya uno solo.

Esta ciudad tuvo poco que sufrir de parte de las tropas independientes, y en lo sucesivo de los pronunciados, debido tal vez á la prudencia de los que la han gobernado, y al génio pacífico de sus moradores. [21]

La feracidad de sus campos es estremada, debiendo advertir que la belleza de sus jardines, abundancia de frutos en sus huertas, y la copiosa cosecha de todo género de granos y legumbres que se recogen á sus alrededores, mas es efecto de la acreditada laboriosidad de sus cultivadores, que del espontáneo desarrollo de la naturaleza. En fin, la ciudad vista desde los puntos mas elevados presenta un paisaje variado y her-

(21) Lo mas admirable es que en la revolucion social por la que aun no acabamos de pasar esta ciudad no solamente no haya resentido perjuicio alguno sino que por el contrario fuè tan considerada por todos los bandos, que vino á ser la ciudad de refugio para innumerables familias emigradas de todos los puntos de la República.

moso; y esta misma por su comercio activo, laborío de toda clase de manufacturas, y abundancia de todo género de víveres, junto con la comodidad de sus precios y hallarse en ella todo lo necesario para la vida, hace que de todas partes vengan familias enteras à avecindarse cada dia, y reciba Leon constantemente un nuevo impulso.

001076

001